

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.280

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 5 DE ENERO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## LA TRIBUNA INTERROGANTE

¿Acaba ó no acaba en Cuba la guerra? ¿Qué hace el general Martínez Campos? ¿En qué pararán aquellas predicciones de su dichoso término en el próximo mes de Abril? ¿Por qué no hace «esto» el general? ¿Por qué no emprende lo «otro»? ¿Por qué fué á la acción de Coliseo? ¿Por qué ha vuelto á la Habana? ¿Por qué se ha realizado la manifestación? ¿Por qué no se intentó antes? Y el espíritu de interrogación llena las calles, las redacciones, las tertulias. Todo el mundo pregunta y repregunta. Todo el mundo siente la suprema necesidad de inquirir y de opinar. Hasta los átomos sueltos ó inconscientes, presentándose en rápida suma, reclaman el nombre de fuerza social para poder exigir «cuentas estrechas» y dar lecciones irrefutables sobre política, diplomacia, táctica y estrategia. Es un verdadero derroche de opinión.

Los que carecemos de prejuicios técnicos y suficiencia y habilidad para trazar sobre una cuartilla de papel un decisivo plan de campaña, bien podemos emplear nuestro tiempo en pedir un poco de serenidad, siquiera sea para que cosa tan grave y tan grande para la patria como la guerra de Cuba, no se vea reducida á la categoría de un simple tema de conversación en la famosa Puerta de Tierra.

La impresionabilidad pública jamás ha creado nada; jamás ha sido una verdadera fuerza. La impresionabilidad pública grita: ¡A Berlin, á Berlin! Pero ella es también la que despues elige unos cuantos hombres para escarnecerlos, exclamando: ¡Acordaos de Sedán! la impresionabilidad pública no ha ganado nunca una batalla; á lo sumo ha levantado un héroe que ha durado un día, ó ha dado muerte á hombres que en seguida han resucitado.

La conciencia social es cosa distinta. La conciencia social no se impacienta, no estalla y burbujea como botella de Champagne; es reflexiva; es lenta; su impulsión fué salvadora y siempre consistente en nuestras guerras épicas, contra los invasores y conquistadores de todos los tiempos. Actualmente se advierte su eficacia y su grandeza en el espectáculo que ofrece Inglaterra frente á las arrogancias de los Estados Unidos. La conciencia social en Inglaterra mira con perfecta tranquilidad el planteamiento del conflicto. Tiene confianza en sí propia y en los hombres que la dirigen. Con esta confianza verdaderamente augusta y magnífica, el Parlamento y la Prensa, la Bolsa y la industria, todo lo que es pueblo y todo lo que es Gobierno, aparecen en formidable unión oponiendo una suprema actitud de templanza á las agresiones del «jigantismo americano».

En este concierto imponente de una conciencia social, viril y plena, la Abadía de Westminster y la Catedral de San Pablo, ponen sus notas mas solemnes de paz.

Cada ciudadano inglés está seguro de que en la hora precisa el deber de que habló tan soberbiamente Nelson no será por nadie olvidado.

La impresionabilidad pública da frutos bien diferentes. Como que esa impresionabilidad es siempre la masa de todos los jacobinismos. Ahí está el caso de ese joven millonario francés muerto como un pájaro sobre las raquíticas colchonetas de un Hospital militar. «Estoy tí-tico» dijo Lebandy. «Está tí-tico» dijeron muchos médicos. Pero Severine, esa «calcoetera» que tiene estilo, salió diciendo á los cuatro vientos:—«Eso es una comedia. *Le petit sucrier* no padece del pecho ni de nada, como no sea de vanidad y de tontería. ¡A las fiás con él! ¡Que coma rancho como los desheredados! Si Max Lebandy queda exceptuado del servicio militar, que los jefes y oficiales de nuestro Ejército no se engañen: todos ellos quedarían deshonrados. La opinión creerá que los millones del *azucarero* han hecho un soldado enfermo y libre de quien solo es un joven antipatriota y libertino.» Y bajo la cominación de Severine, la impresionabilidad pública comunicó al Ejército. No hubo médico que se atreviera á certificar de la dolencia.

No hubo jefe que se sintiera con valor para conceder al millonario una simple licencia.

—En nombre de la opinión pública yo os contino...—dijo Severine.

Y la opinión—como se ha visto—equivocóse con iniquidad por un desapoderado amor á sus fueros; más equivocóse muy naturalmente porque un público que se apresura á fallar sin antecedentes, á ciegas y con febril inquietud responde á las leyes fatales que es símbolo eterno, asigna á las multitudines la página evangélica que muestra á Cristo encarcerado para que se libre Barrabás.

La opinión es señora del mundo cierto. Pero ¿quién la pesa? ¿Quién la mide? ¿Quién encierra y precinta ese fluido imponderable? Y sobre todo, viniendo á las cosas de la guerra: la opinión puede determinar, provocar, imponerla; pero dirigirla... ¿Qué han de dirigir una guerra los átomos sueltos de la opinión? La guerra así no se hace en parte alguna.

Cuando M. Hanoteaux llevó al Parlamento francés la noticia del *casus belli* con Madagascar, dijo en términos precisos: «El Gobierno presenta las cifras escuetas de hombres y dinero que necesita. Vosotros los rechazáis ó las aceptáis. En el primer caso, que venga otro Gobierno. En el segundo caso, nosotros permanecemos en nuestro puesto, pero bien entendido que no daremos cuenta ni de la expedición, ni de la campaña ni de nada que se relacione con la empresa militar que vamos á acometer, porque esa empresa no es cosa de un partido, es de Francia.»

Mantenida en todo momento esta declaración, ella no ha impedido el triunfo de los franceses en Madagascar mucho antes de lo que imaginaran los *chauvinistas*.

Cuando Bismarck, presidente del Consejo de ministros del Rey de Prusia, emprendió la guerra de los Ducados, el Parlamento, «en nombre de la opinión», pidióle explicaciones largas sobre planes no solo políticos, sino militares.

Bismarck, fuerte, no ya en su orgullo, en su patriotismo, negóse á discutir de asuntos semejantes en medio de la calle, y rechazó con dignidad la intervención pretenciosa y anárquica de los tácticos y estratégicos de ocasión.

La anexión de los Ducados, obtenida hasta sin la ayuda del Parlamento, que negó á Bismarck hombres y dinero para la guerra, dejó demostrado cuán deleznable opinión suele ser esa que con tanta altivez y estrépito pretende de infalibilidad y de omnisciencia. Ambos ejemplos son de grande enseñanza para nosotros.

¿Por qué hace esto ó por qué no hace aquello el general Martínez Campos? ¿Por qué no acaba la guerra? ¿Por qué no emplea el terror en las ciudades y las grandes masas en los campos? ¿Por qué vá? ¿Por qué viene? ¿Por qué ríe? ¿Por qué está serio?

Este sistema de preguntas fué el que tuvo errante de corte en corte á Colón hasta hallar almas de decisiva fé. Con ese sistema de preguntas, bien habrían acabado las hazañas del propio Hernán Cortés!

¿Por qué quemó las naves? ¿Por qué aceptó la alianza con Tlascalá? ¿Por qué rompió con Xicotencal? ¿Por qué?...

¡No! No habría llegado á ocupar el palacio de Moctezuma.

Y el general Martínez Campos acaso oye, acaso lee, y en su patriotismo y en su abnegación de gran soldado español, calla, sin embargo, y continúa simbolizando la fortaleza y la esperanza.

¿No merece esta actitud algo de calma respetuosa? ¿No deben obtener esa fé, ese aliento y ese sacrificio constantes, un poco siquiera de la confianza que tan á humilde precio suele alcanzar la trastienda de cualquier político hábil?

Es elemental que el general Martínez Campos entienda de cosas de la guerra. Pero no es tan elemental que los que escribimos artículos para los periódicos tengamos una hoja de servicios militares como la suya. Esta no despreciable diferencia en favor del general Martínez Campos ¿no autoriza la presunción de que el general sabe bien lo que se hace? Yo recuerdo, á propósito de este «que

si fué, que si vino» de ahora, aquello del Gurugú, cuando lo de Melilla:

—Nada se decía entonces,—el general Macías lo que debe hacer es echar á andar con su gente y tomar posesión del Gurugú.

—Con un batallón hay bastante.

—Con 20 hombres lo como yo—decía otro.

Y alguno se brindaba á tomarlo él sólo.

Pocos patriotas españoles dejaron de verse en una especie de alegre gira militar en lo alto de la extensa y abrupta montaña.

Pero cuando llegamos á Melilla y miráramos, y consideráramos y mediamos aquella altura y aquella distancia... ¡ah! entonces nos echáramos á reír con toda nuestra alma, bien que la franca y honrada risa solo tuviera trascendencia para la propia candidez. En Madrid seguían tomando el Gurugú cada cinco minutos.

Mucho de *Gurugú* ha en lo de Cuba. Mas siendo esta una guerra de verdad, sangrienta y seria, derecho hay á esperar que el espíritu público se manifieste con gran mesura y con reposo de prudencia.

El general Martínez Campos, en Cuba, tiene como fiadores de su conducta y de sus empresas, no únicamente la propia vida, también la antigua gloria, un gran nombre, un gran honor, treinta años de soldado que son una garantía.

Tachado de dule, al cabecilla Acocho; tachado de... me recomienda personalmente á... Cuando se le supone en acción, ministra en la Habana. Cuando se le ve inactivo, aparece, jugando la vida en Peralejo y en Coliseo... En medio de las contradicciones, «Yo no veo claros...» dice el pesimista.—«Yo expondré...» dice el teoricista... Pero el teoricista y el pesimista, que son oradores, no deben ignorar el dicho de Molinos: *La guerra no es humana*. Y como no es humana, no hay modo de pedir á un general que dé término á ella con el barómetro en la mano.

JUAN BURELL.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### DOS TORRES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Desde mi última de 16 del próximo pasado mes, no han ocurrido otros hechos que los que tengo el gusto de participarle á continuación.

El día 19 del pasado falleció en esta localidad el ilustrado sacerdote de esta villa don Angel Rico Padrajas, después de larga y penosa enfermedad que ha sufrido con resignación cristiana: era Beneficiado de la Iglesia Metropolitana de Toledo, habiendo desempeñado con anterioridad los cargos de Canónigo de la Colegiata del Real sitio de San Ildefonso y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, cuyos cargos desempeñó con celo, distinguiéndose especialmente como orador sagrado.

El día 20 tuvieron lugar los solemnes funerales con misa de cuerpo presente, y después la conducción de sus restos mortales al cementerio, seguidos de numeroso cortejo de deudos y amigos.

Acompañamos á sus afligidos padres y hermanos en su justo dolor.

Con gran solemnidad cantó el miércoles 1.º del actual su primera misa, en la iglesia parroquial de esta villa, el apreciable y joven sacerdote señor don Valentín Alcalde Medran, natural de esta población, acompañado de los señores don Bartolomé Rey y Cerro y don Martín Díaz Domínguez, Cura regente de la parroquia de la inmediata villa del Guijo y Coadjutor de esta, respectivamente, los cuales oficiaron de Evangelio y Epístola, asistiendo de Capa los señores don Juan José Hidalgo Rodríguez, Chantre de la Catedral de Tortosa, don Manuel Melero Fernandez, Párroco de esta, don José Pérez Abril, cura propio de Villanueva del

Duque y don Nicolás León Lopez, sacerdote particular con residencia en esta.

Fueron padrinos sus parientes don Doroteo García Díaz, don Zoilo Lopez Madueño y don Miguel Triabaldos Alcalde, estimados amigos nuestros, los cuales hicieron numerosa invitación á las personas más distinguidas de esta población y autoridades de la misma, respondiendo á tan cortés invitación, á los que se asociaron multitud de fieles que llenaron por completo el espacioso templo.

La banda municipal acompañó á la llegada y salida de la iglesia al nuevo misacantano, así como al numeroso convite.

También ofició en la misa el sacristán mayor don Francisco Barriennevo, que dejó oír su hermosa voz que llenaba el suntuoso recinto, acompañado por el seminarista de Villanueva de Córdoba don Miguel Blanco Moreno, el que cantó admirablemente unas sentidas letillas alusivas al acto religioso que se celebraba durante la Comunión del nuevo presbítero. Ambos cantores fueron acompañados al piano por el profesor organista de esta don José Alcudia Campos, y por los jóvenes aficionados don José de la Cruz García Arevalo, seminarista, y don Francisco Rubio Reyes: éstos últimos con la flauta, desempeñando todos su cometido con bastante perfección.

Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente y distinguido orador sagrado don Bibiano Alcudia Romero, Coadjutor de esta parroquia, que con entusiasmo y hermosa y fácil palabra desarrolló en brillantísimos párrafos el tema propuesto «Honra y venera al sacerdote», enumerando las excelencias del sacerdocio por su dignidad y carácter, así como las preeminencias de que se halla adornado por la misión divina que viene á llenar el que abraza este sagrado Ministerio.

Terminado notable discurso pidiendo al nuevo celebrante rogase á Dios por el Romano Pontífice y venerable Prelado; al primero por las penalidades que sufre á causa de los enemigos de su poder temporal, y al segundo por el cariño é interés que demuestra por su diócesis; por todo el clero; por sus padres bienhechores y, últimamente, por el que le dirija la palabra, dándole saldables exhortaciones para lo sucesivo en el espinoso cargo que abraza.

El señor Alcudia consiguió arrancar lágrimas á los fieles y demostrar una vez más su erudición y condiciones de orador que le distinguen.

Terminada la fiesta religiosa, el nuevo celebrante entonó el *Te-Deum*, que cantó el referido señor Barriennevo, acompañado al piano por el repetido señor Alcudia Campos; despues todos los presentes se acercaron á besar las manos del ordenado, é hicieron la ofrenda, que respondió á las simpatías de que goza.

Todos los invitados se trasladaron despues á casa de los padrinos, donde fueron obsequiados con un espléndido convite, en el que abundaron los dulces, pastas, vinos y licores, quedando todos muy complacidos de la finura y galantería de los anfitriones.

A la caída de la tarde se organizó un animado baile en casa de los padrinos, donde se reunió lo más selecto de las bellas jóvenes de esta, bailándose las sevillanas por la señorita Galvez y el señor Cruz, acompañados del cante correspondiente.

Nuestra mas sincera enhorabuena al señor Alcalde Medran y padrinos, por este fansto suceso, así como á sus padres, que de este modo ven premiados sus afanes y desvelos.

Sobre crónica municipal nada puedo manifestarle, pues la Casa del pueblo sigue cerrada á las sesiones públicas ordinarias; el servicio telefónico muy mal montado, pues sin saber si la causa está en esta oficina ó en la de Pozoblanco, el público tiene que esperar horas y horas para poder transmitir ó ponerse en comunicación con dicha villa ó la inmediata de Villanueva de Córdoba.

Los precios corrientes son: trigo á 850 pesetas fanega; cebada á 450; avena 4; habas 4; garbanzos de 18 á 24, según clase; aceite en extramuros á 7 y en la población á 8, y ajeño á 10.

Hasta mi próxima se despide de usted su siempre atento y afectísimo amigo, seguro servidor q. b. s. m.,

Corresponsal

3 Enero 96.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Emilio Fleury de la Calle, Juez municipal é interino de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado y Escribanía del actuario, á solicitud del procurador don José de Toro y Castillo, por su propio derecho, contra don José Ladrón de Guevara y Enriquez, de este domicilio, he acordado la venta, en pública subasta, que tendrá efecto en el local de este Juzgado, calle Marqués del Villar número tres, el día once de Enero próximo, á las doce de su mañana, de los bienes siguientes:

Un carruaje factón, descubierto, color nogal, iniciales J. G., en buen uso, valorado en mil ciento veinte y cinco pesetas.

Y unas guarniciones, para tronco y gundaleta, tambien en buen uso, en ciento setenta y cinco pesetas.

Un caballo capón, tordo, claro, doce años, siete cuartas y cinco dedos, hierro confuso, y valorado por el profesor veterinario don José Herrera en doscientas pesetas.

Otro idem capón, tordo claro, nueve años, siete cuartas y tres dedos, hierro confuso, y valorado en trescientas cincuenta pesetas.

Y otro idem tordo, sucio claro, ocho años, siete cuartas y tres dedos, hierro confuso y valorado en trescientas veinte y cinco pesetas.

Son condiciones: que serán admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes del precio, que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, para tomar parte en la subasta, el diez por ciento de dichas tasaciones, satisfaciendo hasta el completo del remate en el acto de la subasta; y que dichos números estarán de manifiesto en la casa número trece, Plazuela de San Pedro.

Córdoba treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Emilio Fleury.—El actuario, Teodomiro Fernandez.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Desde anteyar tarde se sabe en los centros oficiales que las partidas insurrectas han logrado desembarazarse de las columnas que las acosaban hacia el límite de Matanzas con las Villas, y que, contramarchando rápidamente, han penetrado en la provincia de la Habana.

Dicen los despachos oficiales que han penetrado en la provincia de la Habana una partida que forma la vanguardia del Maceo. No indican cuando, ni por donde. Pero un telegrama de Cayo Hueso deja entender que son las principales fuerzas de Máximo Gómez las que han pasado el límite occidental de Matanzas, y otro telegrama de Londres anuncia que lo pasaron el lunes, último día del año 95.

Sea como fuere, y sigan los rebeldes una ó otra dirección en su movimiento hacia el Occidente de la isla, el hecho está ya confirmado en términos que no dejan lugar á duda, y la guerra ya llegando á donde nunca pudo acercarse durante los diez años que precedieron á la famosa paz del Zanón.

Será muy doloroso, será muy triste, pero es verdad: el *viejo chino*, como se llama á Máximo Gómez, anunció que para mediados de Diciembre estaría en la provincia de Matanzas, y con una diferencia de cuatro dias le hemos visto cumplir su propósito, á pesar de nuestra resistencia y á pesar de nuestras burlas. Dijo que acabaría el año en la provincia de la Habana y allí lo acaba. Ahora nuestra esperanza se reduce á no ver confirmada la tercera parte del vaticinio, ó sea la invasión de Pinar del Rio para fines de Enero. Londres 2 (9 n.)—El *New York Herald* dice hoy que los rebeldes invadieron



anteayer la provincia de la Habana, y que inmediatamente salió de la capital el general en jefe con objeto de contener el avance.

Dice también el mismo periódico que se ha prohibido la salida de Cuba de los telegramas que daban esta noticia.

Londres 3 (7:25 m.) Corresponsal de Cayo Hueso, confirmando lo que telegraficó a las nueve de la noche pasada, con referencia al *New York Herald*, me comunica para su reexpedición el siguiente telegrama:

«Máximo Gomez ha conseguido penetrar en la provincia de la Habana con el grueso de sus fuerzas, mientras unas cuantas partidas de las que operaban en combinación con él y con Antonio Maceo atraían a las columnas hacia el Sur de la provincia de Matanzas, en los límites de ésta y la de Santa Clara.»

En pos de los insurrectos queda un inmenso rastro de fuego. Las partidas han incendiado nuevas plantaciones de caña, en extensión de muchísimos kilómetros cuadrados.

Recibo esta noticia por un propio que acaba de desembarcar en Cayo Hueso y que salió de la Habana hace ocho horas.

El suceso es absolutamente cierto. En la capital de la Isla lo sabe ya todo el mundo y probablemente, cuando mi telegrama llegue a la redacción del *Heraldo* estará ya confirmado por despachos oficiales.

En Venezuela el espíritu público cobra cada día mayor aliento, y el presidente Crespo y su Gobierno se consagran con febril actividad a dirigir los trabajos de fortificación y las adquisiciones de armamento.

Londres 2 (5,10 t.)—Ni los periódicos de la tarde ni las agencias han recibido ningún cablegrama referente a la insurrección de Cuba. En cambio es muy amplia la información acerca de los sucesos de Transvaal. Las noticias de última hora son gravísimas; producen una sensación penosa en todos los círculos.

Los periódicos alemanes revelan una actitud poco benévola hacia Inglaterra, y la prensa austriaca enumera los graves problemas de solución difícil que hoy preocupan a la Gran Bretaña, comentando desfavorablemente para ella el estado de excepcional aislamiento en que se encuentra en Europa y en América.

No obstante la satisfactoria explicación que el señor Cánovas del Castillo da al avance que hacia la provincia de la Habana han efectuado las partidas de Maceo y Máximo Gómez, la gente política se ha dado ayer tarde a comentar el hecho, reflejando impresiones menos optimistas que las que tiene el presidente del Consejo de ministros.

Es bueno—se dice—que se impida la retirada de las partidas de Maceo y Gómez a las Villas; pero no es menos conveniente que se impida el avance, como lo están realizando, entre otras razones por la de los incendios de cañaverales é ingenuos que podrán llevar a cabo en la provincia de la Habana.

En contraposición con estos pesimismo están las manifestaciones de los ministeriales, alguno de los cuales hasta cree que la insurrección toca a su fin.

**Correos y Telégrafos**

El ministro de la Gobernación y el director general del ramo quedan autorizados, por los decretos que acaba de firmar la reina, para efectuar, conforme lo permitan el escaso personal de que hoy se dispone y el capítulo de presupuestos, la separación de los dos cuerpos: el de correos y el de telégrafos.

Siendo director general el señor Arrazola, se decretó ya la separación, pero solamente en las capitales de las provincias y en algunas poblaciones importantes.

Se simplifica, por otro real decreto, la clasificación de las estaciones telegráficas del Estado, las cuales quedan limitadas a permanente y de día completo, en vez de la división que hasta ahora ha existido, y que se hizo hallándose al frente de la dirección el señor Los Arcos.

Dispónese asimismo que las estaciones municipales sean desempeñadas por los auxiliares permanentes y temporeros, los cuales lo solicitarán en el término de un mes.

Se formará una relación de ellos y serán destinados, en primer término, los comprendidos en el artículo 19 de la ley de presupuestos de 1893, y después los demás siguiendo el orden de las fechas en que sufrieron exámen, prefiriéndose, en caso de igualdad de fechas, a los más jóvenes.

Además se hará una convocatoria a examen para estos auxiliares permanentes y temporeros, y los que resulten aprobados se considerarán aptos para ascender

a aspirantes, ingresando ya definitivamente en el cuerpo de telégrafos.

También se previene en este decreto que la Dirección general del ramo recabe de los Ayuntamientos que tienen estaciones costeadas por el Estado, el que sufragan los gastos de los locales que las mismas ocupan.

El martes último se realizó en la catedral de Santiago de Compostela la ofrenda en nombre del rey don Alfonso XIII, y por delegación de la reina regente, en la solemne festividad de la traslación de los restos del apóstol.

Las invocaciones del alcalde y del arzobispo se dirigieron a implorar del Altísimo las bendiciones del cielo para la nación española y para la paz pública en la hermosa perla de las Antillas, y a desear el esplendor de la fé, el triunfo de nuestras armas, la salud de la familia real y del sábio pontífice León XIII, y la armonía de la Iglesia y del Estado.

En el expreso del viernes marcharía a Barcelona el ministro de Hacienda, a quien acompaña el director de Aduanas, señor Arrazola. El motivo de este viaje es inaugurar las obras de la nueva aduana que va a construirse en aquella capital, y estudiar sobre el terreno los adelantos de la industria y las necesidades de la misma para satisfacerlas al gobierno en cuanto sea posible.

El señor Navarro Reverter ha recibido invitaciones para ir a Castellón, donde ha de inaugurarse el puerto, a Valencia y a Segorbe. El ministro no ha podido dar seguridades de visitar dichas poblaciones, después de su estancia en Barcelona, por que depende de las atenciones de su cargo.

Sin duda como una rectificación a lo que se ha dicho estos días, recuerda *La Epoca* que el gobierno está haciendo un profundo estudio del régimen aduanero en Cuba y preparando bases para el régimen económico en la misma isla.

Y por lo mismo se hace un estudio profundo, no sólo probable que por ahora tenga apuro la reforma que se prepara.

Por los datos dados en el ministerio de Hacienda, la fundación de Diciembre ofrece un aumento de cerca de un millón de pesetas, pensando además la baja de millón y medio sufrida en el ramo de aduanas.

**Consejo de ministros**

De pura forma pudiera considerarse que el día 1 de este mes de Cuba, porque a diario entra en el Consejo a la reina de la marcha de la campaña.

El jefe del gobierno hizo un resumen de las últimas noticias, que considera muy satisfactorias, y que las marchas y contramarchas de los insurrectos obedecen a esquivar la persecución de nuestras columnas y buscar sitio por donde atravesar de una provincia a otra sin contratiempo.

Dió cuenta de la manifestación del gobierno de Dinamarca autorizando al de España para declarar pirata a un barco de aquel país que está al servicio de los insurrectos.

Y también habló el señor Cánovas, comentándolo en términos satisfactorios, de un despacho de nuestro representante en los Estados Unidos, diciendo que allí se ha operado una gran reacción en favor de España, tanto en las Cámaras como en la opinión pública.

Los actos vandálicos realizados por los insurrectos han hecho perder a estos las simpatías de todas las personas honradas, al par que se ha evidenciado que la rebelión carece de todo arraigo en Cuba.

El ministro de la Guerra leyó los últimos despachos de Cuba, que confirman las noticias anticipadas por nuestros corresponsales.

Y el mismo ministro puso a la firma de la reina varias propuestas de recompensas por méritos contraídos en la campaña de Cuba.

El Consejo terminó a la una de la tarde.

**Gacetillas.**

**Horrible suceso.**—En la ciudad de Bujalance ocurrió anteanoche un deplorable suceso. Nuestro diligente corresponsal en aquella población nos dá cuenta en la forma que sigue: «Bujalance 4 (11,10 mañana).—Anoche hundióse una casilla, situada extramuros de esta ciudad, habitada por pobres trabajadores, procedentes de la provincia de Almería, pereciendo seis individuos de una misma familia. El juzgado instruye diligencias. —Modesto.—El Comandante del puesto de la guardia civil comunicó

el hecho al señor gobernador del modo siguiente: «Bujalance 4 (10 mañana).—Anoche a las diez, a consecuencia del hundimiento de la casa-tejar extramuros de esta ciudad, donde vivían accidentalmente varias familias forasteras, dedicadas a la recolección de aceituna, fueron extraídos por fuerza de este puesto, en unión del vecindario, los cadáveres de Manuel Blanque Hinojo, su esposa y cuatro hijos, naturales de Alcoutar, provincia de Almería, salvándose las demás familias. Por correo envío detalles.»—La ampliación del oportuno telegrama de nuestro corresponsal en la ciudad, teatro del horrible suceso que lacónicamente dejamos comunicado, la esperamos confiadamente en el próximo correo.

**El crimen de Baena.**—En los últimos días de Diciembre próximo pasado, se vió ante el Tribunal Supremo de justicia, la vista del recurso de casación, de la causa seguida contra Antonio Peña Párraga y demás consortes, que en el mes de Junio del año anterior fueron condenados por la Sala 2.ª de esta Audiencia a la pena de muerte por el delito complejo de robo y asesinato en la morada y persona de don Antonio Ortiz Arjona, respetable anciano, vecino de Baena, y de cuyo delito fueron aquellos declarados autores. Ignoramos si aquel alto tribunal ha casado ó no la indicada sentencia, lo que, tan luego llegue a nuestro conocimiento, notificaremos a nuestros lectores, con gran satisfacción si prospera la casación, en la que estamos esperanzados.

**El vigía.**—Llevar tres reyes tributos—de incienso, de mirra y oro—al Rey de Reyes, que ostenta—en un estable su trono.

**Servicios municipales.**—Desde el día quince del corriente recibirán los Ayuntamientos las reclamaciones que los respectivos vecinos presenten contra el empadronamiento vecinal, ó sus rectificaciones, y resolverán acerca de ellas en lo que resta de mes. También deben prepararse por los secretarios los documentos necesarios de las cuentas municipales del ejercicio anterior.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Puente 40 pesetas y 85 céntimos.—Pretorio 798'27.—San Sebastián 131'05.—Victoria 213'87.—Nocturno 30'86.—Matadero 2109'03.—De las 3.323 pesetas y 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1586'63.—A la provincia y municipios 1586'63.—Adiudicadas 150'64.—En el mismo día del año anterior 3 442'50.

**Solemnes cultos.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que figura en nuestro *Boletín religioso*, de este número, en el que se dá cuenta de los solemnes cultos que tendrán lugar esta tarde en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, como último día del Jubileo que, prosiguiendo una antigua y piadosa costumbre, celebra en dicho templo la Cofradía del Santísimo, durante los cinco primeros días del año. Asistirá a esta angusta ceremonia, si el estado de salud se lo permite, nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, que dirigirá su autorizada y elocuentísima palabra a cuantos asistan a estos brillantes cultos, en los que oficiará una lucida orquesta.

**Destino.**—Lo ha obtenido en la zona de Córdoba el capitán don Leopoldo Gil Ramos, que servía en el regimiento reserva de Málaga, y pasa a la reserva de Baza el capitán de esta zona don Domingo Gonzalez Mena. También ha sido destinado al batallón de Cazadores de Cuba el segundo teniente don Juan Alcántara Jaramillo.

**Jurados.**—La causa precedente del Juzgado de instrucción de Priego, por el delito de tentativa de violación, contra José Ruiz Carrillo, se ha señalado para que se vea ante el tribunal del Jurado, en esta capital, el día 8 de Febrero próximo, a las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que á continuación se expresan.—*Cabezas de familia.*—Don Francisco Serrano Muñoz, don Domingo Ruiz Carrillo, don Manuel Avila Mérida, don Adolfo López Vilchez, don Francisco López Cabrera, don Antonio Verquiles Marin, don José Joaquín Arcos Tejero, don Salvador Roldán Algar, don Mamerto García Granados, don Juan Díaz Cuenca, don Francisco Valverde Delgado, don Bernardino Cabezuolo Vallejo, don Patricio Navas García, don Francisco Javier Ramírez Rosas, don Félix Ramírez Cecilia, don José Molina Mangas, don Ramón Ortiz de Galisteo Sánchez, don Juan Luque Córdoba, don José Simón María Ariza y don José María Fernández Cobo.—*Capacidades.*—Don Mariano Ecija Pérez, don Eduardo Chavarrí Rico, don

Rafael Delgado Benitez, don Antonio Raulo Roldán, don Francisco Alguacil Alcaide, don Francisco Molina Granados, don Juan Crisóstomo Padilla Reyes, don Rafael Calvo González, don Bernabé Pérez Giménez, don Gabriel Pluido Granados, don Pablo León Aranda, don Carlos Torralbo Ceballos, don Francisco Antonio Ruiz Puerto, don Luis Giménez Cuenca, don Manuel Eoija Molina y don Antonio Pérez Caballero.—*Supernumerarios.*—Don Guillermo Giménez Díaz, don Amador Jover Criado, don Rafael Mostaza Baños, don José Zurbano Miranda, don José Luque Córdoba y don Antonio Fernández Padilla.

**Señor Alcalde.**—El vecindario de la calle de Mucho Trigo interesa nuevamente que se resuelva cuanto antes lo del caño de desagüe, servidumbre pública, privada ó lo que sea, que hace tiempo viene produciendo infinitas molestias, porfunes asquerosos y arroyos por donde corren sólidos y líquidos que levantan el estómago mas fuerte. Los vecinos ruegan se resuelva el expediente que empezó con la denuncia del guardia municipal del distrito y luego viene siguiendo una pesada tramitación capaz de concluir con la paciencia del mismo Job.

**Misas de aguinaldo.**—Hoy y mañana se celebrarán en la iglesia del exconvento de San Pablo, cantándose villancicos alusivos, con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

**Llegó y se fué.**—Nuestro querido amigo el ilustrado jurisconsulto y director de la Revista literaria *Pepita Jiménez*, de Puente Genil, don José Contreras y Carmona, después de permanecer en esta capital un día para ventilar asuntos profesionales, regresó ayer a su pueblo natal.

**Defunción.**—Victima de la penosa dolencia que venía sufriendo con resignación cristiana, ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el que fué antiguo y apreciable amigo nuestro don Pablo García Bazán, padre de los señores don José García Fernández, profesor de instrucción primaria en la ciudad de Montilla y de don Pablo, médico de la cárcel de este partido, y padre político de don José Muñoz Contreras, Catedrático de la Escuela provincial de Bellas Artes. La buena amistad que nos unía al señor García Bazán, muy principalmente a sus señores hijos, hace que deploremos esta sensible pérdida.

llora su apreciable familia. Los funerales en sufragio por el alma de dicho señor se verificarán mañana, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Enviamos a la sñalada viuda é inconsolables hijos del finado, la sincera expresión de nuestro sentimiento.

**Subasta.**—El día 14 se subasta en el juzgado municipal de Belmez la casa sin número calle de la Humildad, de Pueblo Nuevo, por el tipo de 1.162 pesetas y 50 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1757.—Tentativa de asesinato contra Luis XV de Francia.—1812.—Bombardeo de Valencia por los franceses. 1878.—Muere el general italiano Lamarmora.—MAÑANA.—1535.—Fundación de Lima, por el conquistador Pizarro.—1840.—El general Serrano toma posesión de las islas Chafarinas.—1860.—Los españoles pasan el Monte Negrón y penetran en el valle de Manuel, Marruecos.

**Buen servicio.**—Nuestro corresponsal de Montilla nos participa lo que sigue: «En la mañana del día tres del mes actual prestó la guardia civil de este puesto un servicio de mucha importancia. Según los datos que he podido adquirir, parece que el día veintiocho del anterior mes de Diciembre, recibió la señora doña María Jesús Villalba, viuda de don José Aguilar-Tablada, un anónimo, al parecer depositado en la administración de correos de Aguilar, en el que se exigía dicha señora la cantidad de mil quinientas pesetas, que había de colocar en un horno de cal, que hay situado a no larga distancia de la llamada Fuente del Pez, que dista de la citada población un kilómetro próximamente; amenazándola con incendiarle las fincas de su propiedad, caso de que se negara a acceder a la referida petición. A los pocos días del primer anónimo, recibió un segundo la susodicha señora, en términos más fuertes. Conocedores del asunto el jefe de la línea de Montilla, don Francisco Luque Galvez, y el cabo comandante del puesto, don Pedro Contreras Oliva, tomaron tan acertadas medidas, que dieron el más lisonjero resultado; pues, a las siete de la mañana del día tres, y en ocasión de hallarse convenientemente apostados en el lugar de referencia los guardias civiles Francisco



Carmona Moreno y Antonio Garcia Doblas, se presentó un sugeto llamado Rafael Luque (a) Gila, de unos sesenta años de edad, de oficio albañil y natural de Montilla, embocado en una capa, y después que hubo de pasar dos veces junto al horno, dióle la pareja el jalto! a cuya voz partió en rápida carrera, sin que le intimidaran los cinco disparos que le hicieron; pero al fin lograron detenerlo, y según se dice parece que, una vez que ingresó en la cárcel, se declaró autor de los referidos anónimos. He tenido ocasión de oír á varias personas que conocían al Luque, que les ha sorprendido mucho semejante modo de obrar; por que le tenían en muy buen concepto. Su esposa, que era sirvienta en la casa de la señora Villalba, se halla detenida también. Merece los más justos elogios por los buenos servicios que viene prestando en Montilla la fuerza de dicho puesto, y especialmente su jefe, señor Luque Galvez, pues, merced á su celo y actividad, ha logrado efectuar la benemérita treinta y una detenciones, solo por el delito de robo, desde el mes de Agosto último hasta el presente en la mencionada ciudad.

**Silvelismo.**—Numerosa y distinguida concurrencia asistió anteanoche á la casa habitación del señor don Toribio Herrero y López, jefe en esta provincia de las huestes políticas que acandilla el ilustre jurisconsulto ex-ministro de la Gobernación don Francisco Silvela, con objeto de elegir el comité local, del que fué nombrado presidente efectivo el letrado don José Castillejo; así como de la reorganización de la junta provincial y de la que quedaron nombrados presidentes honorarios los Excmos. señores don Francisco Silvela, don Raimundo Fernández Villaverde y don Eduardo Dato Iradier, y efectivo el señor Herrero. Como no retenemos en la memoria los nombres de todos los vocales, dejamos de consignarlos.

**Intento de suicidio.**—El día primero del actual tomó una disolución de fósforos una mujer llamada Concepción Ramos Galvan, habitante en una casa de lenocinio de la calle de Moreria, encontrándose anteanoche en estado grave. De este suceso se dió cuenta al juzgado de instrucción.

**De viaje.**—El jueves salió de Málaga para visitar sus posesiones en esta provincia, nuestro distinguido amigo y paisano don Manuel de Lara y Alcalá.

**Juez militar.**—El del batallón de Caballería de Córdoba, don Francisco Julián Galindo, contra el que se procede por su falta de concentración.

**Exportación.**—El jueves llegaron á Málaga, procedentes de esta provincia, los efectos siguientes: de Punte Genil 97 bultos de aceite; de Lucena 259 idem; de Doña Mencía 101 idem, y de Montilla 40 idem y 133 de aceituna. El aceite claro se cotizaba á 29 50 reales arroba.

**Reglamento.**—Ya se habrá llevado á la firma de S. M. el del sombramiento y constitución de los tribunales de oposición á las cátedras de Universidades, Institutos y Escuelas especiales.

**Prórroga.**—Su Santidad ha prologado hasta el día 30 de Septiembre de 1898 las facultades extraordinarias dadas á los Prelados de España sobre los regulares exclaustrados y los monasterios de monjas de filiación regular.

**Asamblea.**—Para la que se propone celebrar la Cámara Agrícola de Madrid se dice va á invitar para que envíen representantes la Hermandad y el Circulo de Labradores de Córdoba. Se discutirán importantes temas de actualidad.

**Natalicio.**—En Rinconada (Sevilla) ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña doña Julia Palomo y Gutierrez, esposa de nuestro querido amigo y paisano don José Palop y Juan, empleado en la Jefatura de Obras públicas de Sevilla.

**De viaje.**—Hoy saldrá de esta capital para Granada y Guadix, nuestro estimado amigo don José de Castro y Valero, empleado en las oficinas de construcción de los ferrocarriles del Sur.

**Pues siga.**—Venimos observando hace tiempo algún aumento, y mucho varios días, en la recaudación de consumos de esta capital. No basta sin embargo. Pero gracias por todo.

**Detenido.**—Por los agentes de vigilancia ha sido conducido á la cárcel, á disposición del señor gobernador civil, un sugeto por realizar actos contrarios á la moral.

**Repezo.**—En el de ayer recogió la comisión de abastos 54 panes faltos de peso, que fueron distribuidos en la forma acostumbrada.

**Jóvenes franceses.**—Son esperados en Córdoba un nieto de Víctor Hu-

go y un hijo de Alfonso Deudet, que vienen recorriendo las capitales andaluzas.

**Listas.**—Contra las de electores de compromisarios para Senadores, se admiten reclamaciones hasta el día veinte en esta capital.

**Veda.**—En fin de este mes debe anunciarse que desde 15 de Febrero próximo empezará la veda de la caza en esta provincia.

**Regreso.**—De hoy á mañana regresará á la Rambla nuestro estimado amigo don Manuel Usano, profesor de instrucción primaria de aquella villa, y que con su excelente esposa habia venido á pasar en Córdoba las pascuas al lado de su apreciable familia.

**Juguetes.**—En muchas partes se han repartido estos dias grandes cantidades en juguetes á los niños. En Córdoba los niños son los que nos han obsequiado á todos, privándonos de los abusos escandalosos con que otros años nos obsequiaban en vísperas de Navidad.

**Pensamiento.**—La verdadera democracia está en Belen: sin prevenciones ni odios de raza estaban ligados por el amor allí grandes y chicos, y lo mismo los pastores que los reyes.

**Cantar.**—Por tí vivo y para tí, vive en tí mi corazón, y así mi vida, que es tuya, —la tengo partida en dos.

**Luna de miel.**—Una bella señorita de Bujalance se dice va á casarse en breve con un funcionario de Hacienda de Jaen.

**Natalicio.**—En la madrugada del día dos de los corrientes dió á luz, felizmente en Montilla, una preciosa niña, la señora doña Purificación Polo Pérez, digna esposa de nuestro estimado amigo y corresponsal en dicha ciudad, don José Morote Molina. Regiban nuestros distinguidos amigos la más cordial enhorabuena por este fausto suceso de familia.

**Acuerdos.**—Muy acertados son los que ha tomado la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Montilla, en las últimas sesiones que recientemente ha celebrado; entre ellos figuran el de interesar al Excmo. Ayuntamiento consignar en presupuesto una cantidad para atender á los gastos que ocasiona el sostenimiento de varias clases que, desempeñadas gratuitamente por algunos socios, sirven para enseñar á los artesanos y braceros las materias de aplicación á la Agricultura, Artes y Oficios, Industria y Comercio; también ha propuesto la citada sociedad á la Corporación municipal acuerde se sustituyan los nombres que en la actualidad tienen diez y nueve de las calles de la susodicha población, por otros que recuerden los esclarecidos é ilustres hijos que en diferentes épocas ha tenido la referida ciudad, y finalmente quedaron designados los presidentes y secretarios de las diferentes secciones de que la sociedad se compone, y se dió un voto de gracias al digno director de la Económica, y querido amigo nuestro, don Dámaso Delgado López, por su incansable celo en cuanto redundaba en favor de los intereses y fines que ha de llenar la indicada sociedad.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á los extractores de un mulo y una mula de un vecino de Bujalance, en el cortijo de Herrera del Nacimiento, de este término.

**Empadronamiento.**—El de habitantes se halla á la vista hasta el 15 en Hinojosa.

**Aprobados.**—Lo han sido los itinerarios y fechas señaladas por la compañía Transatlántica para los trece viajes anuales de correos á Filipinas.

**Prelado.**—El de Pamplona ha salido para Sevilla, en cuyo templado clima espera el restablecimiento de su quebrantada salud.

**Desvario.**—Junto á Marchena se arrojó á la vía, al pasar el tren número 36, un hombre que quedó horribilmente destrozado.

**D. E. F.**—A las nueve de la mañana del jueves entregó su alma á Dios el canónigo de la Catedral de Sevilla don Francisco Parra, de cuya enfermedad habíamos dado cuenta. Dios haya acogido su alma.

**Lo sentimos.**—Han dejado de publicarse en Cádiz los apreciables colegas *La Palma y La Crónica*.

**Toma de posesión.**—Del día 25 al 30 del mes actual se verificará la del nuevo Arzobispo de Sevilla señor don Marcelo Spínola y Maestre.

**La Rambla.**—Enero 3.—«El día de ayer ha sido en esta de general celebridad por el agradabilísimo acontecimiento de tener lugar la primera Misa del nuevo sacerdote don Manuel Lopez y Lucena, perteneciente á distinguidas familias de esta localidad. A este solemne acto, celebrado en la espaciosa iglesia del

convento de Trinitarios, adornada de suntuosa manera, concurrió cuanto número de personas podía contener y aun más, si cabe decirlo, puesto que hasta con gran estrechez é incomodidad se colocaron muchos fieles. Tal era la complacencia que este vecindario tenia en ver de Ministro del Altar á un hijo del pueblo, tan estimado de todos y tan digno de ello como lo es el joven señor Lopez Lucena. La solemnidad del día y la fausta noticia de que el predicador ó orador sagrado, lo iba á ser el ilustrado señor Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado don Víctor J. de la Vega, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, llevó con más gusto y avidez al expresado templo la inmensa concurrencia que literalmente le llenó; y en efecto el referido señor Canónigo Secretario dejó complacidos á todos con su muy elocuente oratoria, nutrida de erudición y adornada con las bellas dotes y cualidades que le distinguen, logrando no solo absorber en absoluto la atención de los oyentes, sino comover más de una vez sus corazones con las sentidas frases que en la súplica y en otros periodos de su brillante discurso, pronunció. La Comunidad de religiosos Trinitarios establecida en el convento de aquella iglesia, cooperó por su parte al mejor éxito del acto. Aunque es oficioso decirlo, estuvieron representadas todas las autoridades y corporaciones, así como las diversas clases de la sociedad. Terminadas que fueron todas las ceremonias, regresó el nuevo Sacerdote con el grande acompañamiento de convidados á la casa de sus señores padres, en la que por estos y por su distinguida y dilatada familia, se obsequió á todos con el mayor gusto y profusión. Quiera Dios premiar cual se merece, al joven sacerdote por su acendrada vocación y muchas virtudes para el Sagrado Ministerio, que ha principiado á desempeñar. Yo desearé que aunque con torpe pluma, haya dejado consignado el acto, siquiere medianamente, sentiré cualquier omisión ó falta involuntaria en que pueda haber incurrido. Correspon-

**Entre hermanos.**—Manita: tráete las botas de papá y las de abuelito. ¿Para qué?—Para llevar estas noche al balcón, porque como son grandes cabrán mas dulces de los Reyes que en las nuestras, que son chicas.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Esteban, papa y mártir.—Mañana, 1.º de Enero, la adoración de los Santos Reyes.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, por la Hermandad del Santísimo Sacramento de esta Parroquia.

—Mañana habrá Jubi. extraordinario en la parroquia de San Andrés, en sufragio por el alma (q. e. p. d.) de la señora doña Cándida Morandí viuda de Carbonell.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, sus ejercicios de mes: á las ocho y media Comunion general y los ejercicios de la tarde á las cinco en punto.

—Cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y agregada á la Archicofradía de la Minerva de Roma.

Esta tarde, último día del Jubileo que esta ilustre cofradía dedica á su augusto titular, en sufragio de sus hermanos difuntos, en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, tendrán lugar los solemnes cultos correspondientes á la reserva de S. D. M.

A las cuatro y media de la tarde se cantará por una lucida capilla vocal é instrumental, el Santo Rosario, la Letania, motetes y los cánticos propios de la reserva. A estos solemnes cultos asistirán probablemente nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, que prosiguiendo sus piadosas costumbres de los últimos años, dirigirá su autorizadísima y elocuente palabra á todos los fieles que concurrán á la augusta ceremonia y bendecirá á cuantos asistan con el Santísimo Sacramento. El sábio y bondadoso señor Obispo se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencias por la asistencia á estos piadosos actos.

El hermano mayor de esta honorable cofradía suplica á todos los hermanos y hermanas de la misma, que asistan puntualmente á los solemnes cultos, con la medalla que usan en las principales fiestas.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

+  
EL SEÑOR  
**DON PABLO GARCIA BAZAN**  
Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada viuda doña Isabel Fernández Casana, sus hijos don José, doña Concepción, don Pablo, doña Rafaela y don Angel; hijos políticos don José Muñoz Contreras y doña Soledad Ruz de Albornoz, nietos, sobrinos, Director espiritual y Albaceas testamentarios del finado

(Q. E. P. D.)  
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar mañana á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

+  
EL EXCMO. SEÑOR  
**DON JOSÉ RAMÓN DE HOCES**  
Y GONZÁLEZ DE CANALES  
Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua

(Q. E. P. D.)  
Falleció el día 5 de Noviembre de 1895 Después de recibir los Santos Sacramentos

Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), en sufragio del alma de dicho Excmo. Sr., recibirán el estipendio de diez reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 dias de indulgencias por cada Salve, parte del Rosario ó oración aprobada por la Iglesia, aplicada en sufragio de su alma.

Sus hijos doña María y don José Ramon de Hocés y Losada, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

+  
LA SEÑORA  
**DOÑA ASUNCION ROJAS DELGADO**  
DE VAZQUEZ  
Falleció el 7 de Diciembre de 1895

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada (q. e. p. d.), el martes 7 del actual de 8 á 11 de la mañana, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, recibirán el estipendio de 10 reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 dias de indulgencias por cada Salve, parte de Rosario ó oración aprobada por la Iglesia, aplicada en sufragio del alma de la referida señora.

Su desconsolado viudo é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

+  
EL EXCMO. SEÑOR  
**DON JOSÉ RAMÓN DE HOCES**  
Y GONZÁLEZ DE CANALES  
Conde y Duque de Hornachuelos y Marqués de Santa Cruz de Paniagua

Falleció el día 5 de Noviembre de 1895  
E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día siete del corriente, en la Capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de dicho Excmo. señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta dias de indulgencia por cada salve, parte del Rosario ó oración aprobada por la Iglesia en sufragio de su alma.

Sus hijos don Lope de Hocés y doña Paz Olaya ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Espectáculos.**

GRAN TEATRO

Compañía comico-lirica bajo la dirección del primer actor  
Don Ventura de la Vega.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las 7 y media.—La zarzuela en un acto, ¡Olé, Sevilla!

Segunda sección, á las 8 y media.—¡A Cuba y viva España!

Tercera sección, á las 9 y media.—La comedia en un acto, *El bigote rubio*.

Cuarta sección, á las 10 y media.—La zarzuela en un acto, *Colegio de Señoritas*.

**Ultima hora**

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 5 (2:50 madrugada)

Según el telegrama oficial recibido de Cuba, ha sido declarado el estado de sitio en las provincias de la Habana y Pinar del Rio.

Asegúrase que las fuerzas insurrectas mandadas por Máximo Gómez y Maceo se encuentran á 44 kilómetros de Pinar del Rio.—EXPRESS.

Madrid 5 (2:55 madrugada)

Los insurrectos marchan á caballo, facilitándoles esto el dejarse las columnas á retaguardia.

Ha sido aplazado el Consejo de ministros, en expectativa de la inminente acción que anuncia el general Martínez Campos.—EXPRESS.

Madrid 5 (3:5 madrugada)

Máximo Gómez ha enviado á Ciénaga noventa de sus heridos. Los rebeldes cortaron en la madrugada los rails.

El enemigo marcha rápidamente en dirección á la costa Sur.—EXPRESS.

Madrid 5 (3:15 madrugada)

Según el arqueo verificado últimamente, resulta que sólo quedan cuatro millones de pesos disponibles para cubrir las atenciones de la campaña de Cuba.

Se hacen grandes elogios de la entereza demostrada por nuestras tropas, al resistir en los combates que han tenido lugar en Cuba.—EXPRESS.

Madrid 5 (3:25 madrugada)

El señor Cánovas ha declarado que en los actuales momentos es inoportuno hablar de las reformas de Cuba, añadiendo que mejor se precisan bayonetas.

Creo insustituible en el mando superior de la isla al general Martínez Campos.—EXPRESS.

**CAMBIOS.**

Servicio Benard y Compañía,  
de Madrid Londres y París  
Cotización de 4 de Enero de 1896.

Madrid 5:45 tarde.	5 p. 100 italiano	84'60
4 por 100 interior	Robinson	246
al contado	4 p. 100 Turco	18'35
4 p. 100 fin mes	Río Tinto	377
4 p. 100 fin pmo.	Ferrocarriles A.	
4 por 100 ext.	» Nte. España	98
Banco España	Portugués	25'37
C. Tabacos	F. Alicante	123
Cubas 1886	Randfontein	60
Idem 1890	Banco Otomano	548
Francos	Ferreira	000
Libras	Simer Jack	000
	Langlagte	000
	Goldfields	000
	Transvaal	00
Paris 5:45 tarde.	Durban	000
4 por 100 ext.		62'68
3 por 100 francés		101'85

Representante en esta para toda clase de operaciones, D. Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación, núm. 6.

Nota.—Esta casa opera en Bolsa para compra ó venta, puestos los títulos en Córdoba y á pagar contra entrega de los mismos, y su tarifa, tanto al contado como á plazo, muy económica.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



SALUD Y LONGEVIDAD
Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las dispepsias, gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estrimimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

«Reims, (Francia) 22 de Octubre 1890. —Hago uso personalmente de la Revalenta, y le encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados.—Doctor L. Ravard.»

Curación núm. 387,522: «Desde 1864 siempre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.»

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Junio de 1891. «Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier escases. Se vende únicamente en cajas de hojadelata, de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.»

DU BARRY Y C. (Limited) Londres.—Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país. Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Mapa de Cuba

El más perfecto se halla de venta al precio de 25 céntimos de peseta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34.

Juguetes Acaba de recibirse un gran surtido de juguetes para el próximo día de Reyes en la tienda de don Andrés Morón, Liceo 26. s4-3

En la calle Gutiérrez de los Ríos 5 se hacen flores de todas clases, y se componen las antiguas, siendo de trapo. Se dan lecciones á precios convencionales. Se borda al oriental; se hacen puntas de ojal de varias clases en manteles y servilletas, y se vende una mesa comedor, en buen uso, para ocho personas. s4-3

Se vende una máquina de coser sistema Singer, de pie para verla y tratarla. Arenillas 8. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos en la calle de los Moros número 6. s8-8

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso alto, de la casa calle del Liceo número 41; y desde San Juan en adelante del portal sin número contiguo á dicha casa, propio para tienda ó vaquería: para tratar, con su dueña, doña Teresa Lopez, en Villafraanca, calle Alcolea número 26, ó en Córdoba, con el procurador don Luís Espinosa. s8-2

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Colón número 17 duplicado, calle de San Fernando número 113; Carrera de las Ollerías número 35, calle de la Librería número 10, calle de los Frailes número 63, Plazuela de San Juan de Letrán número 15 y el olivar cercado de las Peñas de San Julián, en el Campo de la Verdad. Informarán, en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 34.

Se vende ó arrienda la casa calle de Lucano número 10. En la misma darán razón.

IMPORTANTE AL PÚBLICO
JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 60 céntimos; lomo, arroba, 69 reales, kilo, 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 4'75 y; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6, idem añejos 11; huesos 30 y 2'50; cabezas de cerdo 30 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 6'50; menudos de 34 á 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de «nerma 6'08 idem.

Para fuera Tocino añejo á 60 reales arroba; idem salado 50.

NO MAS VELLO Los Polvos Cosméticos de Franch, son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, J. Retell hermanos, farmacéuticos. Asalto 53, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

LA PALMA
JUAN CAPDEVILLE VARDES

Advertisement for 'CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER METALICO' featuring an image of a bed and text describing its benefits for hygiene and comfort. Includes 'PRIVILEGIADO' and 'COMODIDAD' labels.

Máquinas, camas, armas de fuego, VENTA PLAZOS NO MA ROBOS Por 20 pesetas puede adquirirse aparato de Combinación Alarma Unico representante en Córdoba Juan Capdeville 24, Librería, 24

Advertisement for 'CHOCOLATES Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL' with '50 recompensas industriales' and 'DEPÓSITO GENERAL' in Madrid. Address: Calle Mayor 18 y 20.

Advertisement for 'JARABE DE QUINA FERRUGINOSA' by Doctor Rubio Perez de Granada. Describes it as a regenerator of blood and strength, suitable for various ailments.

Advertisement for 'TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS' located at Liceo 53 and Cristobal Colon 58. Specializes in marble work for floors, stairs, and furniture.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' for urinary ailments, priced at 'MIL PESETAS'. Includes an image of the product box and text about its effectiveness.

Advertisement for a 'REGALO' (gift) to subscribers of 'DIARIO DE CÓRDOBA'. The gift is a 'CUPON PRIMA' for 'ESTUCHE DE COGNAC' by José J. Melero.

Advertisement for 'CUPON PRIMA' for 'ESTUCHE DE COGNAC' by José J. Melero, Jerez de la Frontera. Includes instructions on how to use the coupon.

Advertisement for 'PILORAS DE BRISTOL' (vegetable pills) for various ailments. Includes an image of the pill bottle.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA' by Chapoteaut, described as an energic reconstituent wine.

Noticia. Para casa de los padres desea colocarse una joven: informarán, calle Regina 3. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa de planta baja, situada en la calle de Jesús María, contigua al número 8, en la que se halla el Registro de la propiedad, compuesta de un largo y espacioso salón apropiado para bodega ó cualquier otra industria, habitaciones, cocina y patio con pozo. De su precio y condiciones informará su dueño don Emiliano Santaló, José Rey 21. s4-3

Se arrienda la casa calle Manriquez 5, toda entera ó por pisos, con buenas y cómodas habitaciones, y agua de pié. En la misma informarán del precio y condiciones. s4-4

Almoneda. Por arrendarse su dueño se hace de varios muebles y efectos en la calle del Cister 8, piso principal. s4-3

Aviso á los suscriptores al Mensajero del Cerzón de Jesús.—En la calle de la Encarnación número 3 se renuevan las suscripciones á dicha Revista, en lo que queda del mes de Diciembre. s4-4

Venta ó arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6 calle de los Moros: para tratar, en la casa inmediata sin número, que habita su dueño. s10-5

Se arrienda desde el día el piso alto de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés. Darán razón, Horno del Duende 2. s4-4

Garbanzos. En la plaza de la Magdalena 5 se venden por cuenta del cosechero, á vendida reales fanega: la persona que guste convencerse de su buen tamaño y superior calidad, puede llevar para probarlos un celemin en 8 reales, advirtiéndole que son para secos. s8-6

Almoneda. En la calle Arca del Agua 2 se hace de varios muebles, entre ellos tres urnas. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Comedias 8 (Catedral), con agua de pié: la llave, en la casa inmediata número 10: para tratar, Buen Pastor 21. s4-2

En el barullo de la plazuela del Socorro, número 5, se vende una estufa de hierro, camas de hierro y otros objetos. Se compran muebles usados, metal y cobre servido. s8-3

Se hallan de venta en los despachos de DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Pérdida. La de un perro muerto, con pintas canela, que responde al nombre de «Mazzantini», extraviado en la primera quincena de Octubre próximo pasado, y que el día 1.º de Enero, según confidencia á su dueño, le conduca un individuo por las inmediaciones á la estación de Cercadilla. La persona que conozca su paradero y quiera entregarlo en la casa sin número calle Duque de Fernán Núñez, además de agradecerse se le gratificará con 50 pesetas. s8-1

Advertisement for 'VINO FERRUGINOSO AROUD' with 'EXIJASE' and 'AROUND' text. Claims to be a restorative wine.

Advertisement for 'COLEGIO PREPARATORIO SEBOVIANO' with details about its location and curriculum.

Advertisement for 'Máquinas Singer para coser' with 'Ptas. 2'50 semanales' and 'PARA FAMILIAS INDUSTRIALES'.

Advertisement for 'LA COMP. FABRIL SINGER CÓRDOBA' with 'Grandes descuentos al contado' and 'Enseñanza gratis á domicilio'.